

Información del Acta del Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N°7 15.09.2017

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

Aprobación de Actas

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del 14 de julio de 2017.

Informes

El Decano informó que con fecha 22 de agosto del presente año se había promulgado la Resolución Rectoral N° 756/2017 sobre la modificación del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, la cual incluye todas las propuestas que elevó el Consejo de Facultad.

Asimismo, el Decano informó haber encargado al ingeniero Fernando Ormachea reunirse con los responsables de las carreras para que presente una propuesta general con recomendaciones sobre cómo deben gestionarse las prácticas supervisadas preprofesionales en todas las especialidades.

Orden del Día

1. Revisión de propuesta de creación de Ingeniería Química

Los miembros de la comisión para la creación de la carrera de Ingeniería Química se presentaron nuevamente ante el Consejo de Facultad para levantar las observaciones al proyecto de creación de la carrera, sobre dichas observaciones la profesora Fiorella Cárdenas informó brevemente lo siguiente:

- El método que se utilizó para la elaboración del estudio de mercado no era cuantitativo y por ello se utilizó el “Criterio de Saturación”, es decir, a través de las entrevistas se llega al punto en que no aparecen nuevos elementos que aporten o adicione información en la construcción de la investigación. Quedaba aclarado consultando al anexo 6 de la propuesta.
- Se incorporó en el cuarto ciclo de EEGCC, el curso Elementos de Ingeniería de Procesos y Seguridad (1 crédito).
- Se incluyó en el octavo ciclo al curso Laboratorio de Tecnología de Alimentos.
- El curso Instrumentación, Control y Simulación de Procesos Químicos, incluirá prácticas Pb y no Pa.
- Se incorporó en sétimo ciclo el Taller de Innovación.
- Los laboratorios de los cursos Operaciones Unitarias 1 y Operaciones Unitarias 2, incluirán en sus sesiones temas de procesos integrados.

El Decano recordó que en todas las especialidades creadas nacen con un plan de estudios inicial y que poco a poco se efectúan los ajustes necesarios en base a la experiencia misma de la interacción del docente con el estudiante. Con la anuencia de los señores consejeros se procedió a votar, los consejeros aprobaron por amplia mayoría la creación de la carrera de ingeniería química, sólo se registró una abstención.

2. Revisión de planes de estudios

- Ingeniería Civil:

En representación del Coordinador de Especialidad, el consejero Jorge Zegarra sustentó los siguientes cambios:

CI	CLAVE	C U R S O	CT	Pa	Pb	R E Q U I S I T O S
5	CIV280	Materiales de Construcción	4	1	(2q)	[ING215], [1CIV04]
	1CIV04	Introducción a la construcción de edificaciones	3	1	(2q)	[CIV280]

Pidió considerar tipo de evaluación 2 en el curso de CIV205 Proyecto de Fin de Carrera 1, pero a su vez cambiar el nombre de los dos cursos de Proyecto de Fin de Carrera para que no exista confusión con el curso 1CIV03 Proyecto integrador en Ingeniería Civil, propuso que ambos se llamaran Trabajo de Tesis.

CI	CLAVE	C U R S O	CT	Pa	Pb	R E Q U I S I T O S
	CIV205	Proyecto de fin de carrera 1				SALE
	CIVxx1	Trabajo de Tesis 1	1	1		[CIV239], [CIV284], [CIV259], [CIV227], [CIV278], [CIV229]
10	CIV206	Proyecto de fin de carrera 2				SALE
	CIVxx2	Trabajo de Tesis 2	4	1		CIVxx1
	1CIV03	Proyecto Integrador en Ingeniería Civil	3		2	(CIV239), (CIV284), (CIV259), (CIV227), (CIV278), (CIV229)

El cuadro de reconocimientos contemplaría lo siguiente:

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2018-1		E quival o C conval	PLAN DE ESTUDIOS Vigente		Vez
CLAVE	C U R S O (primero)		CLAVE	C U R S O (segundo)	
CIVxx1	Trabajo de Tesis 1	C	CIV205	Proyecto de fin de carrera 1	Si
CIVxx2	Trabajo de Tesis 2	C	CIV206	Proyecto de fin de carrera 2	Si

Por otro lado, el Decano solicitó al Ing. Berrocal revisar todos los planes de estudios para detectar problemas similares al anteriormente expuesto.

Se sustentó la creación del curso electivo **CIVxx3 Diseño de Presas de Tierra y Relaves** (3.5 créditos) y la actualización de la sumilla **CIV326 Sistemas de Agua Potable y de Alcantarillado**, en este último punto los consejeros sugirieron variar la redacción en “estado del arte” por “actuales del diseño...”. Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería civil a partir del ciclo 2018-1.

- Ingeniería Informática:

El coordinador de especialidad Manuel Tupia, al presentar el programa analítico propuso crear el curso electivo **INFxx1 Transformación Digital de Negocios**, la doctora Rosario Sun pidió expresar cómo estaba ligado el curso requisito al nuevo curso y el ingeniero Hugo Pratt incluir la sumilla del nuevo curso en mención. Dado que se mencionó que se recurriría al apoyo de empresas para que el curso pudiera ofrecer una experiencia real para los alumnos, el Decano pidió que ello sea asegurado antes de proponer el curso en la matrícula, pues no resultaría serio que al final la universidad tenga que asumir los costos si estas empresas no confirman o deciden retirar el apoyo.

Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería informática a partir del ciclo 2018-1, encargando al Director de Estudios verificar que se complete la propuesta con los siguientes cambios de requisitos:

CI	CLAVE	C U R S O	CT	Pa	Pb	R E Q U I S I T O S	Cré.	ME
5	1INF06	Estructura de datos y programación metódica	4	1	(2q)	INF144, [INF263]	4.50	2
	INF263	Algoritmia	3		1.5 (3q)	[1INF06]	3.75	2
8	1INF07	Experimentación Numérica	2			EST218, [INF245]	2.00	1
9	INF391	Proyecto de Tesis 1	2			[INF245], [1INF07], 150 créditos aprobados *	2.00	4

- **Ingeniería Geológica:**

La coordinadora de especialidad Silvia Rosas solicitó intercambiar el nivel del curso obligatorio **MIN328 Minería y Medio Ambiente** (octavo ciclo) con el curso electivo del noveno, debido a que los cursos de la especialidad se ofrecen una sola vez al año.

Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería geológica a partir del ciclo 2018-1 y que se agreguen siguientes cambios de requisitos:

CI	CLAVE	C U R S O	CT	Pa	Pb	R E Q U I S I T O S
5	MIN240	Geología General	4		2	1QUI03, 1MIN02
7	MIN277	Minería Subterránea	3		4	1MIN02, MIN266
8	GEM274	Geofísica	2		1 (2q)	MIN250, 1FIS06, 1FIS07
		Un (1) curso electivo de especialidad				
9	MIN328	Minería y Medioambiente	4		1 (2q)	MIN269, MIN277
		Un (1) curso electivo de especialidad				SALE

- **Ingeniería de las Telecomunicaciones:**

El coordinador de especialidad Gumercindo Bartra solicitó la integración de los cursos IEE265 Arquitectura de computadoras y IEE208 Laboratorio de Arquitectura de computadoras en el nuevo curso **IEExx1 Arquitectura de Computadoras**, en correspondencia con las necesidades de la especialidad de ingeniería electrónica.

Asimismo, propuso retirar un curso electivo del octavo ciclo y la creación de los cursos **TELxx1 Formulación y Evaluación de Proyectos en Telecomunicaciones** y **TELxx2 Proyecto Integrador de Telecomunicaciones** con el objetivo de cumplir con las exigencias para la acreditación de la ABET. Los consejeros notaron la necesidad de corregir el nombre del curso TEL 290 Proyecto en Telecomunicaciones para desvincularlo del nuevo curso Proyecto Integrador de Telecomunicaciones.

CI	CLAVE	C U R S O	CT	Pa	Pb	R E Q U I S I T O S
5	IEE208	Laboratorio de Arquitectura de Computadoras				SALE
	IEE265	Arquitectura de Computadoras				SALE
	IEExx1	Arquitectura de Computadoras	4	1 (2q)	2 (4q)	1IEE04, IEE148
8	INF275	Seguridad Computacional	3		1 (2q)	INF238
9	TELxx1	Formulación y Evaluación de Proyectos de Telecomunicaciones	3		1 (2q)	TEL 214
10	TELxx2	Proyecto Integrador de Telecomunicaciones	3		1 (2q)	TELxx1

Se planteó el siguiente cuadro de reconocimientos:

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2018-1		E quival o C conval	PLAN DE ESTUDIOS Vigente		Vez
CLAVE	C U R S O (primero)		CLAVE	C U R S O (segundo)	

TELxx1	Formulación y Evaluación de Proyectos de Telecomunicaciones	C	TEL290	Proyecto en Telecomunicaciones	Si
IEExx1	Arquitectura de Computadoras	C	IEE265+ IEE208	Arquitectura de Computadoras + Laboratorio de Arquitectura de Computadoras	Si

Además, producto de estos cambios se efectuaría la siguiente actualización de requisitos:

CI	CLAVE	C	U	R	S	O	CT	Pa	Pb	REQUISITOS
ELECTIVOS DE LA ESPECIALIDAD										
1IEE01		Microelectrónica					3		1 (2q)	IEExx1, TEL210

Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería de las telecomunicaciones a partir del ciclo 2018-1.

- Ingeniería Electrónica:

El coordinador de especialidad Willy Carrera solicitó la integración de los cursos IEE265 Arquitectura de computadoras y IEE208 Laboratorio de arquitectura de computadoras en un solo curso: **IEExx1 Arquitectura de Computadoras**. El director de estudios Jorge Berrocal comentó qué era más conveniente tener laboratorios integrados al curso de teoría, para no afectar al promedio de matriculados que la Facultad que se exige para la matrícula, aunque reconoció que si el alumno desapueba el curso deberá llevar nuevamente las sesiones de laboratorio. Además, solicitó variar el sistema de evaluación de modalidad 1 a modalidad 2 para el nuevo curso FISxx1 Teoría de campos electromagnéticos.

5	FIS230	Teoría de Campos Electromagnéticos								SALE
	FISxx1	Teoría de Campos Electromagnéticos	3	1	(2q)					1FIS06, 1FIS07, 1MAT09 3.50 2
		Laboratorio de Arquitectura de Computadoras								SALE
6	IEE208	Laboratorio de Arquitectura de Computadoras								SALE
	IEE265	Arquitectura de Computadoras								SALE
	IEExx1	Arquitectura de Computadoras	4	1	(2q)	2	(4q)			IEE256 5.50 2
9	IEE219	Proyecto Electrónico 1	2					4		IEE230, IEE233, IEExx1 4.00 4

Producto de estas modificaciones se solicitó actualizar los requisitos para:

CI	CLAVE	C	U	R	S	O	CT	Pa	Pb	REQUISITOS
ELECTIVOS:										
	IEE317	Temas de Diseño de Software					3		1 (2q)	IEExx1
	IEE341	Propagación y Radiación Electromagnética					3	1 (2q)		FISxx1
	IEE350	Circuitos Electrónicos de Alta Frecuencia					3		1 (2q)	FISxx1, IEE222
	TEL223	Ingeniería de Tráfico en Telecomunicaciones					3		1 (2q)	INF238, EST219, [TEL222]

Finalmente, el Consejo de Facultad aprobó la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería electrónica a partir del ciclo 2018-1.

3. Varios

- Los consejeros recomendaron al Secretario Académico recordar a profesores, predocentes y alumnos la plena vigencia del artículo 11 de las Normas relativas al Sistema de Evaluación, invocar a los profesores y predocentes a iniciar y terminar oportunamente con las clases o las prácticas, de tal manera de dejen libre el aula o ambiente de laboratorio para la preparación y el inicio de la siguiente actividad académica.



- El consejero Carlos Silva recordó la necesidad de tener la señalética debida para orientar al público hacia el Auditorio de la Facultad.
- Ante la intervención del representante estudiantil Mauricio Briceño, el Decano indicó que no existe una directiva en la Facultad en cuanto a la evaluación de las Prácticas preprofesionales en cada especialidad y que esos detalles los debe conversar tanto con el responsable de las PSP de la especialidad como con el ingeniero Fernando Ormachea. En cuanto al nivel de preparación de los Jefes de Práctica o Instructores, el ingeniero Dextre indicó estar consciente de la problemática existente y que estudiará con los profesores la manera de corregir las deficiencias en corto plazo.